

Resolución Jefatural

Lima,

11 MAYO 2018

VISTOS:

El Memorándum (LOG) N° LOG00972/2018 y memorándum (LOG) N° LOG02062/2018 de la Oficina de Logística del 15 de marzo y 11 de mayo de 2018 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, establece que el Plan Anual de Contrataciones debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0047-2017/RE, del 16 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante el PAC del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2018;

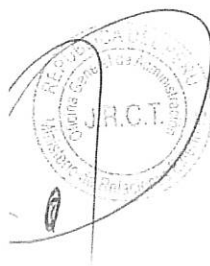
Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado con Decreto Supremo N° 056-2017, en adelante el Reglamento, establece que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifiquen el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", establece textualmente en el literal g) del numeral 7.3 Contenido del Plan Anual de Contrataciones lo siguiente: "(...) g) Las contrataciones que se sujeten a regímenes especiales de acuerdo a ley (...)", por lo que resulta necesario incluir en el PAC las contrataciones sujetas a regímenes especiales;

Que, así mismo; a través de memorándum (LOG) N° LOG00972/2018, y en atención al informe PRG 003-2018 sobre la ejecución de bienes y servicios "Visita del Papa Francisco al Perú", se informa la necesidad de registrar en el Plan Anual de Contrataciones, treinta (30) contrataciones que superan las ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, realizadas en el marco de la Ley N°30154, Ley que regula un procedimiento especial de contratación para la realización en el Perú de transmisiones de Mando Supremo, y de Cumbres Internacionales declaradas de interés nacional, y sus eventos conexos, que cuenten con la participación de jefes de Estado, jefes de Gobierno, Altos Dignatarios y Comisionados, la Oficina de Logística propone incluir en el PAC las siguientes contrataciones con régimen especial;

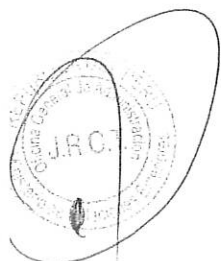
i) Servicio de interpretación y traducción – Lima, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00042/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/. 45,880.76 (Cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta con 76/100 soles), según Informe N° 009-218/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000189;

ii) Servicio de alquiler de equipos audiovisuales plaza mayor Lima, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00049/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/. 270,250.00 (Doscientos setenta mil doscientos cincuenta con 00/100 soles), según Informe N° 010-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000118;



Resolución Jefatural

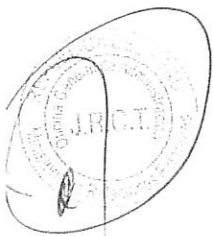
- iii) Servicio de alquiler de luminarias, pantallas led y monitores para el centro internacional de prensa de la ciudad de Lima, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00055/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.132,500.00 (Ciento treinta y dos mil quinientos con 00/100 soles), según Informe N° 024-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000028;
- iv) Servicio de catering para centro internacional de prensa Lima, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00066/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.195,000.00 (Ciento noventa y cinco mil con 00/100 soles), según Informe N° 011-2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000106;
- v) Servicio especializado para implementación del servicio de ambientación, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00011/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.51,660.40 (Cincuenta y un mil seiscientos sesenta con 40/100 soles), según Informe N° 03-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003214;
- vi) Adquisición de equipos de impresión, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00028/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.52,987.47 (Cincuenta y dos mil novecientos ochenta y siete con 47/100 soles), según Informe N° 018-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003481;
- vii) Adquisición de equipos de impresión, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00028/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.37,814.14 (Treinta y siete mil ochocientos catorce con 14/100 soles), según Informe N° 023-2017/ADQ-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003481;
- viii) Adquisición de alfombras de alto tránsito, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00026/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.63,000.00 (Sesenta y tres mil con 00/100 soles), según Informe N° 002-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003206;
- ix) Servicio especializado de supervisión para la implementación del servicio audiovisual, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00034/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.42,000.00 (Cuarenta y dos mil con 00/100 soles), según Informe N° 04-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003212;
- x) Adquisición de tarjetas PVC y láminas de holograma, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00050/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.41,070.00 (Cuarenta y un mil setenta con 00/100 soles), según cuadro de selección N° 0032-2018, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000151;
- xi) Adquisición de credenciales y cinta de gancho para fotocheck, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00051/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.84,000.00 (Ochenta y cuatro mil con 00/100 soles), según Informe N° 011-2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000088;



0000

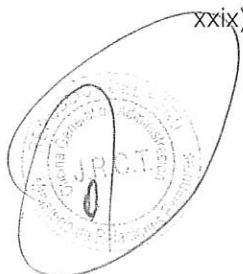
Resolución Jefatural

- xii) Servicio de ambientación temporal zona obispos, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00064/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.72,098.00 (Setenta y dos mil noventa y ocho con 00/100 soles), según Informe N° 016-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003485;
- xiii) Servicio de catering para la base aérea de las palmas lima, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00092/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.41,400.00 (Cuarenta y un mil cuatrocientos con 00/100 soles), según cuadro de selección N° 0033-2018, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000148;
- xiv) Servicio de confección e instalación de elementos para ambientación centro de prensa Lima, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00118/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.397,000.00 (Trescientos noventa y siete mil con 00/100 soles), según Informe N° 001-2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000013;
- xv) Servicio de alquiler de equipamiento de audio para recibimiento y despedida del papa, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00155/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.59,000.00 (Cincuenta y nueve mil con 00/100 soles), según Informe N° 002-2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000160.
- xvi) Servicio de alquiler e instalación de grupos electrógenos para la base aérea las palmas, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00181/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.397,689.50.00 (Trescientos noventa y siete mil seiscientos ochenta y nueve con 50/100 soles), según Informe N° 003-2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000152;
- xvii) Servicio de alquiler y operación de grupos electrógenos para los centros de prensa y estrados de prensa en Lima, Trujillo y Puerto Maldonado, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00170/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.297,815.48 (Doscientos noventa y siete mil ochocientos quince con 48/100 soles), según Informe N° 004-2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000089;
- xviii) Adquisición de cintas para impresoras térmicas, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00179/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.33,753.00 (Treinta y tres mil setecientos cincuenta y tres con 00/100 soles), según cuadro de selección N° 78-2018, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000145;
- xix) Alquiler e instalación de varios elementos de ambientación para la ciudad de Lima, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00005/2018, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.204,954.20 (Doscientos cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro con 20/100 soles), según Informe N° 0010-2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000051;
- xx) Servicio de transporte para desplazamientos en Lima, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00058/2018, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.304,194.56 (Trescientos cuatro mil ciento noventa y cuatro con 56/100 soles), según Informe N° 0013-2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000161;



Resolución Jefatural

- xxi) Servicio de interprete y traducción Trujillo, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00041/2018, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.40,414.46 (Cuarenta mil cuatrocientos catorce con 46/100 soles), según Informe N° 0013-2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000161;
- xxii) Servicio para el alquiler de equipos de sonido e interpretación para el centro internacional de prensa de la ciudad de Trujillo, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00053/2018, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.91,700.00 (Noventa y un mil setecientos con 00/100 soles), según Informe N° 0026-2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000028;
- xxiii) Servicio de alquiler de salas prensa Trujillo, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00065/2018, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.142,000.00 (Ciento cuarenta y dos mil con 00/100 soles), según cuadro de selección N° 0011-2018, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000090;
- xxiv) Servicio de implementación y desmontaje de infraestructura huanchaco, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00085/2018, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.189,264.35 (Ciento ochenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro con 35/100 soles), según Informe N° 0017-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003547;
- xxv) Adecuación y acondicionamiento de infraestructura en el hogar principito, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00029/2018, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 soles), según Informe N° 0001-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003179;
- xxvi) Servicio de interprete y traducción Puerto Maldonado, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00043/2018, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.48,320.25 (Cuarenta y ocho mil trescientos veinte con 25/100 soles), según Informe N° 0008/2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000149;
- xxvii) Servicio de habilitación de ambientes para el centro internacional de prensa, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP000146/2018, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.249,890.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa con 00/100 soles), según Informe N° 00012/2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000193;
- xxviii) Servicio de limpieza y mantenimiento de locales, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP00014/2018, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.78,200.00 (Setenta y ocho mil doscientos con 00/100 soles), según Informe N° 0006/2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000035;
- xxix) Servicio de seguridad y vigilancia, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP000175/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.84,252.00 (Ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos con 00/100 soles), según Informe N° 005/2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000027;



Resolución Jefatural

xxx) Servicio para el alquiler de equipos de sonido e interpretación para el centro internacional de prensa de la ciudad de Puerto Maldonado, solicitado mediante memorándum (PFP) N° PFP000054/2017, por el grupo de trabajo del Papa Francisco al Perú, cuyo monto asciende a S/.96,700.00 (Noventa y seis mil setecientos con 00/100 soles), según Informe N° 0025/2018/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000028;

Que, con Resolución Jefatural N° 0287/RE de fecha 04 de mayo, se aprobó la modificación del PAC; en el cual resuelve incluir de manera informativa, 30 procedimientos de selección;

Que, la Oficina de Logística mediante memorándum (LOG) N° LOG02062/2018 ha observado que en la columna del anexo denominado "fecha prevista de convocatoria" que forma parte de la Resolución Jefatural N° 0287/RE, se ha consignado el mes de abril, siendo conveniente su modificatoria para el mes de mayo, en vista que por la fecha de emisión de la mencionada resolución resultaría materialmente imposible convocar un mes anterior, razón por la cual solicita dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 0287/RE, y que se apruebe una nueva modificación del PAC.

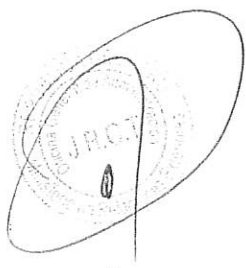
Que, la Oficina General de Administración, considera que la modificación del PAC, solicitada por parte de la Oficina de Logística, se encuentra normada por el Reglamento, así como por la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, por lo que resulta procedente su inclusión;

Que, en atención a lo expuesto en los considerandos precedentes, resulta procedente modificar el PAC, observando las disposiciones contenidas en el artículo 6 del Reglamento, referidas a su modificación las cuales deben realizarse de acuerdo a la forma prevista en el numeral 7.6.3 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD; siendo de aplicación para toda modificación al PAC, lo dispuesto en la citada Directiva en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la entidad, si lo tuviera;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 0165-2018/RE del 20 de marzo de 2018, la facultad de aprobar las modificaciones del PAC del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido delegada al Titular de la Oficina General de Administración;

Con el visado de la Oficina de Logística en señal de conformidad;

De conformidad con Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 modificado por Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF; la Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 0165-2018/RE;



Resolución Jefatural

SE RESUELVE:

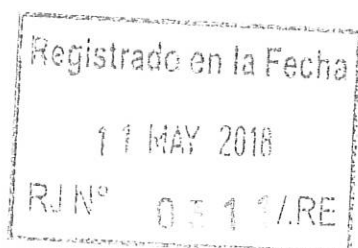
Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 0287/RE de fecha 04 de mayo, en atención a las razones expuestas mediante memorándum (LOG) N° LOG02062/2018 de 11 de mayo de 2018

Artículo 2.- Aprobar la modificación del PAC del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2018, incluyendo los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Logística proceda a la publicación de la presente resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la modificación del PAC y en el Portal de Internet del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4.- Disponer que el PAC del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2018, sea puesto a disposición de los interesados en la Oficina de Logística y en la página web de la Entidad, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción, en el Jirón Lampa N° 545 – Sótano- Lima Cercado.

Regístrese y comuníquese.



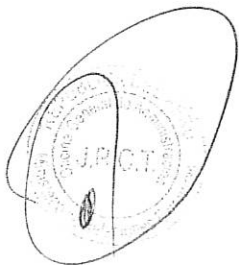
JOSE RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO

INCLUSIÓN

N° REF PAC	DESCRIPCIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	AREA USUARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
54	Servicio de interpretación y traducción – Lima	Servicio	-	Regimen Especial	45,880.76	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000189	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
55	Servicio de alquiler de equipos audiovisuales plaza mayor Lima	Servicio	-	Regimen Especial	270,250.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000118	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
56	Servicio de alquiler de luminarias, pantallas led y monitores para el centro internacional de prensa de la ciudad de Lima	Servicio	-	Regimen Especial	132,500.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000028	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
57	Servicio de catering para centro internacional de prensa Lima	Servicio	-	Regimen Especial	195,000.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000105	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
58	Servicio especializado para implementación del servicio de ambientación	Servicio	-	Regimen Especial	51,660.40	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003214	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
59	Adquisición de equipos de impresión	Bienes	-	Regimen Especial	52,987.47	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003481	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
60	Adquisición de equipos de impresión	Bienes	-	Regimen Especial	37,814.14	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003481	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
61	Adquisición de alfombras de alto tránsito	Bienes	-	Regimen Especial	63,000.00	Soles	de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003205	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
62	Servicio especializado de supervisión para la implementación del servicio audiovisual	Servicio	-	Regimen Especial	42,000.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003212	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
63	Adquisición de tarjetas PVC y láminas de holograma	Bienes	-	Regimen Especial	41,970.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000151	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
64	Adquisición de credenciales y cinta de gancho para fotocheck	Bienes	-	Regimen Especial	84,000.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000088	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
65	Servicio de ambientación temporal zona obispos	Servicio	-	Regimen Especial	72,098.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003485	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
66	Servicio de catering para la base aérea de las palmas lima	Servicio	-	Regimen Especial	41,400.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000148	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
67	Servicio de confección e instalación de elementos para ambientación centro de prensa Lima	Servicio	-	Regimen Especial	397,000.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000013	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
68	Servicio de alquiler de equipamiento de audio para recibimiento y despedida del papa	Servicio	-	Regimen Especial	59,000.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000160	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO

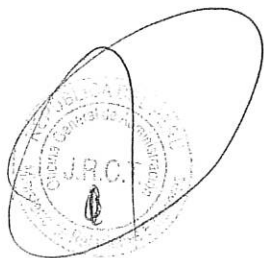


0711

Resolución Jefatural

INCLUSIÓN

N° REF PAC	DESCRIPCIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	AREA USUARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
69	Servicio de alquiler e instalación de grupos electrógenos para la base aérea las palmas	Servicio	-	Regimen Especial	397,689.50	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000152	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
70	Servicio de alquiler y operación de grupos electrógenos para los centros de prensa y estrados de prensa en Lima, Trujillo y Puerto Maldonado	Servicio	-	Regimen Especial	237,815.48	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000089	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
71	Adquisición de cintas para impresoras térmicas	Bienes	-	Regimen Especial	31,753.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000145	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
72	Alquiler e instalación de varios elementos de ambientación para la ciudad de Lima	Servicio	-	Regimen Especial	204,954.20	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000051	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
73	Servicio de transporte para desplazamientos en Lima	Servicio	-	Regimen Especial	304,194.56	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000161	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
74	Servicio de intérprete y traducción Trujillo	Servicio	-	Regimen Especial	40,414.46	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000161	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
75	Servicio para el alquiler de equipos de sonido e interpretación para el centro internacional de prensa de la ciudad de Trujillo	Servicio	-	Regimen Especial	91,700.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000028	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
76	Servicio de alquiler de salas prensa Trujillo	Servicio	-	Regimen Especial	142,000.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000090	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
77	Servicio de implementación y desmontaje de infraestructura huanchaco	Servicio	-	Regimen Especial	189,264.35	Soles	Crédito Presupuestario Nota N° 00000003547	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
78	Adecuación y acondicionamiento de infraestructura en el hogar principal	Servicio	-	Regimen Especial	50,000.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000179	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
79	Servicio de intérprete y traducción Puerto Maldonado	Servicio	-	Regimen Especial	48,320.25	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000149	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
80	Servicio de habitación de ambientes para el centro internacional de prensa	Servicio	-	Regimen Especial	249,890.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000193	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
81	Servicio de limpieza y mantenimiento de locales	Servicio	-	Regimen Especial	78,200.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000035	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
82	Servicio de seguridad y vigilancia	Servicio	-	Regimen Especial	84,252.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000027	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO
83	Servicio para el alquiler de equipos de sonido e interpretación para el centro internacional de prensa de la ciudad de Puerto Maldonado	Servicio	-	Regimen Especial	96,700.00	Soles	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000028	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	MAYO



0816